

Calculadora de Impacto Regulatorio (Programas y Reglas de Operación)

INSTRUCCIONES:

- La Calculadora de Impacto Regulatorio deberá llevarse a cabo a través del servidor público nombrado como Responsable Oficial de Mejora Regulatoria.
- El presente formato le ayuda a identificar si la propuesta regulatoria se exenta o requiere realizar un Análisis de Impacto Regulatorio.

Correo electrónico *

fdeloscobos@queretaro.gob.mx

Nombre del Sujeto Obligado *

Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. ▼

Nombre del Responsable Oficial de Mejora Regulatoria *

Federico Guillermo de los Cobos y Vega

Nombre de la Propuesta Regulatoria *

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL PROGRAMA DE APOYO EN EL TRÁMITE DE REFRENDO DE LICENCIA PARA EL ALMACENAJE, VENTA, CONSUMO Y PORTEO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

Fecha de envío: *

Deberá capturar la fecha en que envía el formulario a la CMER.

DD MM AAAA

02 / 08 / 2024

I. DATOS GENERALES**Seleccione el tipo de regulación: ***

- Norma de carácter general.
- Acuerdo que crea un Programa Estatal o Acuerdo que crea un Programa Estatal y sus Reglas de Operación.

II. IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA

Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta: *

- 1. ¿La propuesta regulatoria crea o establece obligaciones para los particulares?
- 2. ¿La propuesta regulatoria modifica obligaciones para los particulares?
- 3. ¿La propuesta regulatoria hace más estrictas las obligaciones vigentes?
- 4. ¿La propuesta regulatoria crea o modifica trámites o servicios?
- 4.1 ¿La propuesta regulatoria simplifica o elimina algún procedimiento administrativo de un trámite?
- 5. ¿La propuesta regulatoria reduce o restringe derechos ya adquiridos por los particulares?
- 6. ¿La propuesta regulatoria reduce o restringe prestaciones ya adquiridos por los particulares?
- 7. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar los derechos de los particulares?
- 8. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar las obligaciones de los particulares?
- 9. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar las prestaciones de los particulares?
- 10. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar los trámites que se ofrecen a los particulares?
- Ninguna de las anteriores.

III. APARTADO PARA REGLAS DE OPERACIÓN DE PROGRAMAS EMITIDOS DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO

A) Explique cuál es el propósito de la propuesta regulatoria. (Realizar una descripción clara y precisa de la propuesta regulatoria).

Autorizar el Programa y sus Reglas de Operación, el cual tiene como objeto establecer las bases para el otorgamiento de apoyos a personas físicas y morales en el trámite del refrendo de la licencia para el almacenaje, venta, consumo y porteo de bebidas alcohólicas para el año 2024 (dos mil veinticuatro), durante el mes de agosto del 2024 (dos mil veinticuatro).

B) Explique el problema que pretende solucionar la propuesta regulatoria. (Describir de forma clara y concisa la situación actual que se pretende resolver con la publicación de la propuesta regulatoria). *

Nota: En este apartado evite redactar acciones o resultados que se esperan obtener.

La Secretaría de Gobierno, a través de la Dirección de Gobierno, administra el Padrón de licencias para el almacenaje, venta, consumo y porteo de bebidas alcohólicas, del cual se identifica que existen licencias cuya vigencia feneció, por falta de pago y trámite del refrendo.

Se han identificado aquellas licencias sin vigencia a causa de falta de trámite refrendo, siendo aproximadamente 1500 licencias para el almacenaje, venta, consumo y porteo de bebidas alcohólicas que se encuentra irregulares.

C) Describa el o los objetivos de la propuesta regulatoria. (Capturar los objetivos generales que contiene la propuesta regulatoria).

Otorgamiento de apoyos a personas físicas y morales en el trámite de refrendo de licencia para el almacenaje, venta, consumo y porteo de bebidas alcohólicas para el año 2024 (dos mil veinticuatro), durante el mes de agosto del 2024 (dos mil veinticuatro)

D) Fundamento jurídico que regula la emisión de la propuesta regulatoria.

Los artículos 1, 3, 17, 18, 19 fracción I, 21 XLIV, XLV, XLVI, XLVII y LVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, Sexto Transitorio, en su fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de Querétaro, relativo a las disposiciones de vigencia anual para el ejercicio fiscal 2024, 5 y 6 fracción III, del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

E) ¿Se consideró alguna otra alternativa para regular la solución de la problemática, explique. *
?

Por otra alternativa se entiende otro tipo de regulación o incluso no emitir la propuesta regulatoria.

No, es necesario publicar un acuerdo para la autorización de programa.

Para medir el impacto de la propuesta regulatoria enfocada a Reglas de Operación, responda lo siguiente: *

F) En términos de la propuesta regulatoria ¿Cuál es la población objetivo de la propuesta regulatoria?

Las personas físicas y morales que lleven a cabo el trámite de refrendo la licencia para el almacenaje, venta, consumo y porteo de bebidas alcohólicas para el año 2024 (dos mil veinticuatro), durante el mes de agosto del dos mil veinticuatro, y que determine la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

G) En términos de la propuesta regulatoria ¿Qué tipo de ayuda ofrece el Programa (describala) y cuál es su temporalidad? *

Aplicación del cien por ciento en recargos, multas y demás accesorios que en su caso se generen por el pago extemporáneo del refrendo de la licencia para el almacenaje, venta, consumo y porteo de bebidas alcohólicas para el 2024 (dos mil veinticuatro).

Entrará en vigor a partir de la fecha de su emisión y hasta el 30 (treinta) de agosto del 2024 (dos mil veinticuatro), siempre y cuando exista suficiencia presupuestaria.

H) En términos de la propuesta regulatoria ¿Cuál es la autoridad encargada de implementar, verificar e inspeccionar el Programa y sus Reglas de Operación? *

Cuando se trate de dos o más autoridades diferentes, describirlas.

La Dirección de Gobierno será la instancia ejecutora y responsable, facultada para operar, supervisar y controlar la ejecución del Programa.

I) ¿Existe algún indicador para evaluar el logro de los objetivos del Programa y sus Reglas de Operación? En caso afirmativo favor de enunciarlo y explicarlo. *

La instancia ejecutora del Programa deberá informar a la Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño subordinada a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro dentro de los primeros 30 (treinta) días naturales posterior a la publicación del Programa, sobre el contenido, ejecución y los indicadores de desempeño que brindarán seguimiento al cumplimiento de objetivos y metas del mismo, asimismo, deberá remitir la información que, de conformidad con la naturaleza del presente instrumento, le sea requerida por parte de dicha Unidad, con la finalidad que ésta última cuente con los elementos necesarios para brindar la asesoría técnica correspondiente que coadyuve a la consolidación del diseño de indicadores, para lograr así, la valoración objetiva del desempeño de los Programas y de las políticas públicas, a través del seguimiento, verificación y evaluación del grado cumplimiento de sus objetivos y metas.

IV. ANEXOS

Adjunte la versión electrónica de la suficiencia presupuestal o viabilidad financiera emitida por la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. *

(Adjuntar el archivo en formato PDF)

PROGRAMA APO...



↑ Agregar archivo

Adjunte la versión electrónica de la autorización emitida por la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. *

(Adjuntar el archivo en formato PDF)

PROGRAMA APO...



↑ Agregar archivo

**Adjunte la versión electrónica de la autorización emitida por la Dirección Jurídica y Consultiva *
de la Secretaría de Gobierno.**

(Adjuntar el archivo en formato PDF)

PROGRAMA APO...



⬆️ Agregar archivo

Adjunte la versión electrónica de la propuesta regulatoria. *

(Adjuntar el archivo en formato PDF)

PROGRAMA APO...



⬆️ Agregar archivo

En caso de no haber adjuntado algún archivo, señale los motivos: *

No.
.....

El formulario se creó en Gobierno Estatal de Queretaro.

Google Formularios